

## Nota de Prensa

---

**Entregado por el Gobierno de la República:**

### **Cerca de 70.000 trabajadores independientes y de cuenta propia se han beneficiado con Bono Vida Mejor**

- Cada beneficiario recibe 2.000 lempiras por transferencia a su celular para canjear por alimentos, medicinas o insumos de bioseguridad.
- 75% de los bonos brindados por el proyecto de alivio ya han sido canjeados.
- Los beneficiarios son hondureños que perdieron sus ingresos por la pandemia de covid-19 y las tormentas Eta y Iota.
- El proyecto es desarrollado por instituciones del Gobierno con el acompañamiento del PNUD.
- Veeduría social garantiza transparencia y efectividad de la entrega del bono.

Tegucigalpa, 13 de febrero. Cerca de 70.000 personas han sido beneficiadas con el Bono Vida Mejor para Trabajadores Independientes y de Cuenta Propia, cuyo objetivo es apoyar a las familias que perdieron sus ingresos como consecuencia del confinamiento por la pandemia de covid-19 y del impacto de las tormentas tropicales Eta y Iota.

La directora del Centro Nacional de Información del Sector Social (Ceniss), Elsa Servellón, destacó que “en cifras manejadas hasta el 9 de febrero, el 75% de los bonos han sido canjeados por la población seleccionada, que son 68.866 personas que han sido beneficiadas por el bono Vida Mejor para Trabajadores Independientes y de Cuenta Propia”.

El bono consiste en un subsidio de 2.000 lempiras que son transferidos por vía electrónica al teléfono celular de cada beneficiario para que pueda canjearlos en alimentos, medicinas o insumos de bioseguridad en negocios seleccionados que cuenten con un punto de la plataforma Tengo.

### **Proyecto conjunto**

El proyecto está liderado por el Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios (Senprende), con el acompañamiento del Ceniss, el Gabinete Social de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS), el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi) y la Secretaría de Finanzas (Sefin).

Los grupos vulnerables a los que se dirige el bono son identificados mediante un algoritmo desarrollado en conjunto con la Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano (OPHI) de la Universidad de Oxford, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Universidad de Los Andes de Colombia.

Las medidas de contención para prevenir y evitar la propagación de la covid-19 están teniendo un impacto en la economía de muchas familias hondureñas, que no pueden llevar el sustento a sus hogares.

Para esas familias el Gobierno del presidente Juan Orlando Hernández está impulsando medidas de alivio que se convierten en una mano solidaria para el pueblo, a través de asistencia humanitaria y subsidios económicos.

### **Importante alivio**

Las personas elegibles para poder recibir este bono son trabajadores independientes, asalariados sin seguro social o desempleados que han sido afectados por el confinamiento por la covid-19 y que vivan en condición de vulnerabilidad social y económica.

Servellón destacó que, “con este proyecto de alivio, el Gobierno pone en marcha la modalidad de transferencias electrónicas, avanzando en una transformación digital y haciendo más rápidos y eficientes los procesos de transferencias de los programas sociales para las familias más vulnerables a nivel nacional”.

Los departamentos de Francisco Morazán, Choluteca, Yoro, El Paraíso, Comayagua, Valle, Ocotepeque e Intibucá son los departamentos con mayores índices de canjes de este proyecto de alivio.

### **Proceso**

Dentro del proceso es importante manejar un número de teléfono celular, sea propio o de algún familiar o conocido de confianza, ya que es por este medio que recibirán la transferencia electrónica del bono, con el fin de canjearlo.

A las personas seleccionadas que no cuenten con una línea de teléfono habilitada se les entregará una tarjeta de celular.

La directora del Ceniss indicó que “el bono tiene una vigencia de 60 días y puede ser canjeado en Supermercados La Colonia, Banasupro, Farmacias Siman, Farmacias Kielsa, Farmacias del Ahorro y otros puntos autorizados”.

El enlace donde las personas interesadas en obtener el bono pueden inscribirse es:  
<https://bonounico.ceniss.gob.hn/>

### **Vulnerabilidad**

El proyecto de alivio está dirigido a las personas más vulnerables, por lo cual el sistema de focalización de las que serán beneficiadas conlleva una serie de requisitos, para de esa forma medir la vulnerabilidad de las inscritas, lo que quiere decir que su inscripción no significa que serán seleccionadas.

Los requisitos para registrarse como potencial beneficiario del subsidio son: ser mayor de edad y contar con la tarjeta de identidad, ser desempleado, trabajador independiente, asalariado o empleado sin seguridad social afectado por las medidas sanitarias de la covid-19.

Otros requisitos son: no laborar en el sector de la agricultura, agroindustrial, educativo o dependencia del Gobierno, no haber sido beneficiario en el año 2020 de otros programas sociales de transferencias monetarias

y ser parte del registro del Bono Vida Mejor para Trabajadores Independientes y Cuenta Propia del Ceniss. No son elegibles personas afiliadas a los sistemas de previsión social.

Miembros de una misma familia podrán inscribirse en el proyecto de alivio, siempre y cuando cumplan los requisitos.

El programa está sujeto al acompañamiento con veedores provenientes de organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales con el fin de poder brindar verificación y control en las diferentes etapas de la dispersión para el aseguramiento de la transparencia y la efectividad de servicios a los beneficiarios.